

290905



290905

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de  
Introduccion que, por diez años se solicita para España, a  
favor de la entidad FLUORESCENCIA Y TELEVISION IBERICA, S.A.,  
de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ Velaz-  
quez, núm. 87.-----

p o r

" SISTEMA DE BORRADO DE LINEAS EN LAS IMAGENES DE TELEVISION "

Es notorio el inconveniente que presenta la visualidad de  
la estructura de la linea en una imagen televisada. El espec-  
tador busca una mayor distancia para conseguir una imagen en  
la que apenas sea perceptible su estructura, y por lo tanto

290905



5 la estructura de la línea con su centelleo correspondiente debido a los 50 c de exploración vertical. Pero el alejamiento excesivo, dando lugar a una imagen muy pequeña en la retina, causa con ello una irritación asimétrica del nervio óptico.

10 Si se adopta la distancia óptica de observación, entonces es perceptible dicha estructura de la línea y sus efectos secundarios de centelleo, lo cual es enormemente molesto. Por consiguiente, la introducción de un sistema que permita suprimir dicha estructura de la línea hará que la imagen resulte verdaderamente mejorada.

15 Con anterioridad se han intentado y realizado sistemas de borrado de líneas basados en fenómenos eléctricos-ópticos; como, por ejemplo, la obtención de una mancha luminosa elíptica, por medio de un dispositivo magnético, o la propagación de la mancha luminosa circular, por medio del desenfoque. Todos estos sistemas han desaparecido a causa, sobre todo, de sus desventajas físicas y su pérdida de definición.

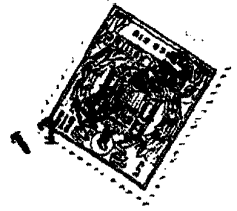
20 El objeto del sistema de borrado de líneas cuyo registro como patente de introducción se solicita, es, en oposición a los citados sistemas ópticos, el establecer un método que conserva una mancha luminosa de enfoque perfecto, con la consiguiente ventaja de la absoluta nitidez de la imagen.

25 Este objeto se consigue suprimiendo la estructura de la línea por medio de una desviación de alta frecuencia.

30 Para ello, el sistema consiste esencialmente en la introducción de un oscilador que oscile a 6,78 Mc/s, sintonizado en su etapa de salida al segundo armónico (13,56 Mc/s). Produce una salida que se acopla directamente al devanado de una bobina situada en el yugo de deflexión. La modulación que de esta manera se produce sobre la línea hace que, desapareciendo la estructura de ésta, se produzca sobre la pantalla del aparato televisor una imagen

35

290905



perfectamente nítida, de tipo cinematográfico.

El oscilador debe estar construido de modo que tenga características eléctricas de gran estabilidad y compensado adecuadamente, con objeto de evitar cualquier cambio de frecuencia por causas de tipo térmico.

40

La incorporacion de este nuevo sistema de borrado de líneas en los aparatos receptores reporta una considerable ventaja en la formacion de las imagenes televisadas, que así adquieren una notable calidad.

45

En las diversas realizaciones de este sistema de borrado de líneas en las imagenes de television, caben pequeñas variantes dentro de las equivalencias técnicas, sin por ello salir del fundamento del sistema.

N O T A

50

EN RESUMEN, la patente de introduccion que, por diez años, se solicita registrar en España deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1.- Sistema de borrado de líneas en las imágenes de television caracterizado por incorporar en el receptor un oscilador que actue como modulador de frecuencia sobre la frecuencia fundamental de la línea.

2.- Sistema de borrado de líneas en las imágenes de television, de acuerdo con la reivindicacion anterior, caracterizado porque la salida del citado oscilador se acopla a una bobina situada en el yugo de la deflexion.

60

3.- Por ultimo se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente Patente de Introduccion que por diez años se solicita para España.

p o r

290905



" SISTEMA DE BORRADO DE LINEAS EN LAS IMAGENES DE TELEVISION "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 Agosto de 1.963

P.A.,

PEDRO FELIU MANA  
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Pedro Feliu Mana', written over a horizontal line.